Revisión de licencias para contenidos

LICENCIA ARTE LIBRE

Revisión elaborada por:
Nelevis Báez (Fundación CENDITEL)
Junio 2015

Historia

- **Origen:** Encuentro de Copyleft Attitude en París. Año 2000.
- **Marca:**
- **Versiones:**
  * V 1.2: Año 2002.
  * V 1.3: Año 2007.

Estructura de la versión 1.2

Preámbulo
Definiciones
1 Finalidad
2 Extensión del derecho
2.1 Libre copia o reproducción
2.2 Libre difusión, interpretación o representación
2.3 Libre modificación
3 La incorporación de la obra
4 Derechos de autor
5 Vigencia de la licencia
6 Las diferentes versiones de la licencia
7 Sublicencias
8 Ley aplicable al contrato

Estructura de la versión 1.2

Modo de empleo

¿Dónde es posible consultar la licencia?
¿Por qué utilizar la LAL para su obra?
¿Cómo utilizar la LAL?
¿Cuándo utilizar la LAL?
¿A qué categorías de obras conviene la LAL?

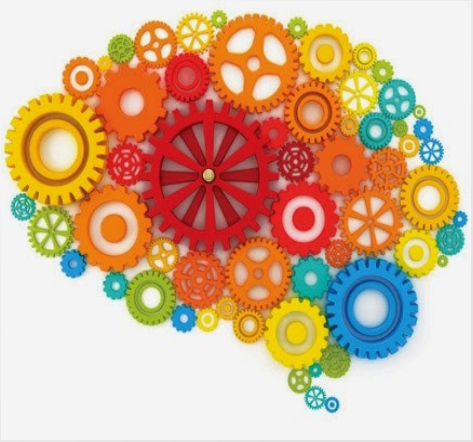

Versión 1.2

Preámbulo

La LAL:

* Autoriza a copiar, difundir y transformar libremente la obra.
* Garantiza el respeto, reconocimiento y defensa de los derechos morales de los autores.
* Se define contra las restricciones impuestas al público por el uso del derecho de propiedad literaria o artística.
* Fomenta un nuevo marco para la creación intelectual en colectivo bajo el acceso abierto a la obra (Filosofía del Software Libre).
* Promueve y protege prácticas artísticas liberadas de las restricciones establecidas por la economía de mercado.

LICENCIA ARTE LIBRE

Versión 1.2

Definiciones

Obra

Obra original

Obras consecutivas

Original

Copia

Autor de la obra original

Contribuidor

LICENCIA ARTE LIBRE

Versión 1.2

1. Finalidad: definir las condiciones de libre disfrute de la obra.

2. Extensión del derecho: obra protegida por el derecho de autor. Autorización para la libre copia, difusión y modificación.

LICENCIA ARTE LIBRE

Versión 1.2

2.1 Libre copia o reproducción: sin restricción del procedimiento empleado para ello.

LICENCIA ARTE LIBRE

Versión 1.2

2.2 Libre difusión, interpretación o representación: de copias modificadas o no, en cualquier soporte, lugar, con o sin lucro. **Condiciones:** las copias estarán acompañadas de esta licencia o mencionarán la ubicación de la misma, se debe otorgar el nombre del autor de los originales y el lugar donde se encuentra la obra original o consecutiva. El autor de la obra puede manifestar su autorización para difundir el original en los mismos términos que las copias.

LICENCIA ARTE LIBRE

Versión 1.2

2.3 Libre modificación: en parte o en su totalidad, siguiendo las condiciones de la cláusula 2.2. El autor del original puede manifestar su autorización para modificar el original en los mismos términos y condiciones que las copias.

Versión 1.2

3. La incorporación de la obra: todos los elementos de la obra deberán permanecer libres. Se prohíbe incorporar elementos no sometidos a esta licencia.

4. Derechos de autor: el autor contribuye libremente a la evolución de la obra al otorgar a los demás usuarios los mismos derechos que esta licencia le otorgó por su aporte.

5. Vigencia de la licencia: aceptación tácita con el ejercicio del derecho de copia, difusión o modificación. Tiene la misma vigencia de los derechos de autor asociados a la obra. El licenciatario perderá los derechos si no respeta los términos y condiciones y disfrutará de las libertades otorgadas, si el régimen jurídico lo permite.

Versión 1.2

6. Las diferentes versiones de la licencia: Copyleft Attitude, como autor de la licencia, la puede modificar en cualquier momento. El licenciatario es libre de aplicar las disposiciones de la versión que corresponde a la copia recibida o de cualquier versión posterior.

7. Sublicencias: no autoriza sublicencias.

8. Ley aplicable al contrato: licencia sometida al derecho francés.

Versión 1.2

Modo de empleo

¿Dónde es posible consultar la licencia?

Original en Francés:
http://artlibre.org/licence/lal/licence-art-libre-12/
Traducción en Español: *http://artlibre.org/licence/lal/es/*

¿Por qué utilizar la LAL para su obra?

Permite dar acceso a la mayoría de las personas a una creación intelectual, su libre difusión y evolución, autorizar su transformación, utilizar sus recursos, liberarse del sistema mercantil y así impedir cualquier apropiación abusiva de la obra.

LICENCIA ARTE LIBRE

Versión 1.2

Modo de empleo

¿Cómo utilizar la LAL?

Ej. Pintura Le monde. Temática: Paisaje. Técnica: Óleo. Soporte: Lienzo. Medidas: 100 x 100 cm.

Obra modificada: Pintura Le monde du sud. Temática: Paisaje. Técnica: Óleo. Soporte: Lienzo. Medidas: 27 x 32 cm. Pedro Castañeda.

Copyright (c) 20/11/82 Pedro Castañeda (Autor de la obra original: María Rivas).

Copyleft : Esta obra es libre, puede redistribuirla o modificarla de acuerdo con los términos de la LAL.

Encontrará un ejemplar de esta licencia en el sitio Copyleft Attitude (*http://www.artlibre.org/*) y otros sitios.

Versión 1.2

Modo de empleo

¿Cuándo utilizar la LAL?

Afianzar la pertinencia de los derechos de autor. Conceder la autorización para la circulación, la copia y la transformación libre. Cuando: desee beneficiarse y beneficiar a otros de los derechos otorgados por la LAL, desee crear obras que puedan evolucionar, desee copiar, distribuir o transformar una obra comprobando su protección con la LAL.

LICENCIA ARTE LIBRE

Versión 1.2

Modo de empleo

¿A qué categorías de obras conviene la LAL?

Obras electrónicas

Pintura

Música

Dibujo

Escultura

Poema

Vídeo

Sitio web

Película

Novela

Receta de cocina

Estructura de la versión 1.3

Preámbulo
Definiciones
1 Objeto
2 Ámbito de uso
2.1 Libertad para copiar (o reproducción)
2.2 Libertad para distribuir (interpretación, representar, distribuir)
2.3 La libertad de cambiar
3 Los derechos conexos
4 Integración de la obra
5 Criterios de compatibilidad
6 Tus derechos intelectuales
7 Sus responsabilidades
8 La duración de la licencia
9 Versiones diferentes de la licencia
10 Concesión de sublicencias
11 El entorno legal

Estructura de la versión 1.3

Instrucciones

¿Cómo utilizar la LAL?
¿Por qué utilizar la LAL?
¿Cuándo utilizar la LAL?
¿Qué tipo de obras pueden estar sujetas a la LAL?

LICENCIA ARTE LIBRE

Versión 1.3

Preámbulo

La LAL: Garantiza el permiso para copiar, difundir y transformar libremente la obra. Reconoce y defiende los derechos de autor. Promueve un nuevo modo de producción intelectual basado en el modelo del SL y los principios de copyleft (prohibición de la apropiación exclusiva).

Definiciones

Obra

Obra común

Obra inicial

Obras posteriores

Originales (fuentes o recursos de la obra)

Copiar

LICENCIA ARTE LIBRE

Versión 1.3

1. Objeto: definir las condiciones de libre uso de la obra.

2. Ámbito de uso: obra protegida por el derecho de autor. Libertades para copia, difusión y modificación.

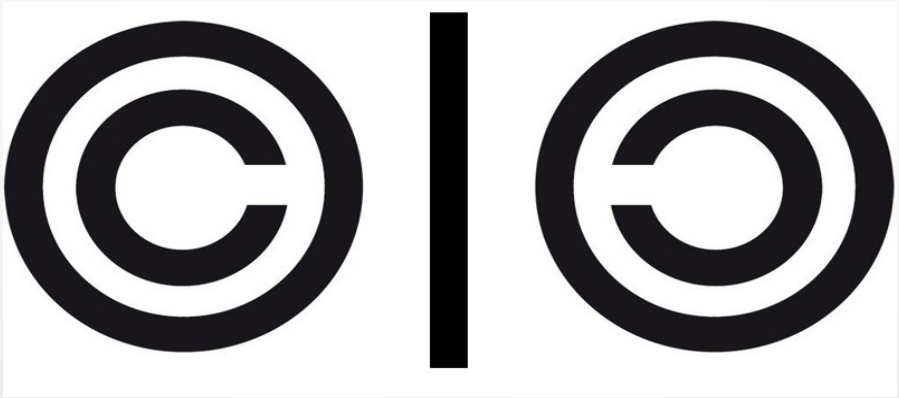

LICENCIA ARTE LIBRE

Versión 1.3

2.1 Libertad para copiar (o reproducción).

2.2 Libertad para distribuir (interpretar, representar, distribuir).

Contienen los mismos términos de la versión 1.2

2.3 La libertad de cambiar: términos de la versión 1.2 +:

*** Indicar que se trata de una modificación y la naturaleza de ésta.**

*** Difundir la obra posterior con la misma licencia o una compatible.**

LICENCIA ARTE LIBRE

Versión 1.3

3. Los derechos conexos: no deben constituir un obstáculo a las libertades. Las interpretaciones y la integración deben estar sujetas a la licencia o licencias compatibles.

4. Integración de la obra: la integración sólo es posible si el conjunto de la obra se protege con la LAL o una licencia compatible.

5. Criterios de compatibilidad:

* Si otra licencia concede las libertades de la LAL, incluso para fines comerciales.
* Si garantiza la autoría y el acceso a versiones previas.
* Si reconoce a la LAL como compatible.
* Si requiere que los cambios estén sujetos a la misma licencia o a una licencia que cumpla los criterios de compatibilidad de la LAL.

LICENCIA ARTE LIBRE

Versión 1.3

6. Tus derechos intelectuales: el otorgar libertades a terceros, no implica la negación de los derechos de autor y derechos conexos.

7. Sus responsabilidades: cada quien es responsable de sus propias acciones en el disfrute de las libertades otorgadas en la presente licencia.

8. La duración de la licencia / 9. Versiones diferentes de la licencia / 10. Concesión de sublicencias

Contienen los mismos términos de la versión 1.2.

11. El entorno legal: Ley de Francia + Convenio de Berna

LICENCIA ARTE LIBRE

Versión 1.3

Instrucciones

¿Cómo utilizar la LAL?

E.j. Pedro Castañeda, Pintura Le monde, 1982. Original de María Rivas. Copyleft + sitio web de Copyleft Attitude

¿Por qué utilizar la LAL?

Contiene los mismos términos de la versión 1.2.

¿Cuándo utilizar la LAL?

Derechos de reproducción, distribución y transformación de las creaciones, sin apropiación exclusiva.

¿Qué tipo de obras pueden estar sujetas a la LAL?

Digitales y no digitales. Cualquier texto, imagen, sonido, entre otros.